

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4636 *Resolución de 20 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 31 de enero de 2017.*

Por Resolución de 31 de enero de 2017 («BOE» de 1 de febrero de 2017) se anunciaron para su cobertura por el sistema de libre designación los puestos de Consejero/a de Empleo y Seguridad Social de las Embajadas de España en Marruecos-Rabat, Portugal-Lisboa, Senegal-Dakar y Suiza-Berna.

Como consecuencia de la abstención del Subsecretario por concurrir una de las causas previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ministra de Empleo y Seguridad Social, mediante Resolución de 22 de marzo de 2017, ha designado suplente en este procedimiento al Secretario de Estado de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.1 de la citada Ley 40/2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en relación con el artículo 56.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y lo previsto en el artículo 8.2 del Real Decreto 1052/2015, de 20 de noviembre, por el que se establece la estructura de las Consejerías de Empleo y Seguridad Social en el exterior y se regula su organización, funciones y provisión de puestos de trabajo, se ha acreditado la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Se ha valorado la idoneidad de los candidatos para el desempeño del puesto que se les asigna, ostentando la capacidad y competencia personal y profesional, avalada igualmente por el informe del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En concreto se ha tenido en cuenta:

En el caso del puesto de Consejero de Empleo y Seguridad Social en Marruecos-Rabat se ha valorado la formación jurídica y en los ámbitos de la Seguridad Social, la contratación pública y la gestión económica del candidato. Se ha tenido en cuenta su experiencia en la elaboración y gestión de convenios bilaterales debido a la incidencia en la Consejería de la actividad relacionada con la aplicación del convenio bilateral entre ambos países. Igualmente se ha considerado su participación como asesor en materias de relaciones internacionales así como su dilatada trayectoria como directivo y en el ámbito de la representación institucional.

En el caso del puesto de Consejero de Empleo y Seguridad Social en Portugal-Lisboa se ha valorado especialmente la dilatada experiencia de la candidata en el ámbito socio-laboral para la atención de los problemas de la comunidad española en este país, así como su experiencia en el ámbito internacional, tanto como representante de la Administración en reuniones internacionales y, especialmente, en comités europeos, como en labores de coordinación y ejecución de programas de cooperación con países miembros de la OIT y actividades de colaboración con Portugal y otros países de la Unión Europea. Asimismo se ha valorado su experiencia en la dirección de equipos ejercida en puestos directivos.

En el caso del puesto de Consejero de Empleo y Seguridad Social en Senegal-Dakar se ha valorado, tanto la formación jurídica y económica del candidato como su especialización en materia laboral y de seguridad social, debido a que las características de los flujos migratorios apuntan a una perspectiva de incremento de la gestión de derechos económicos y sociales generados por las cotizaciones efectuadas en España. A su vez, el aumento de la presencia de empresarios y trabajadores españoles en el país requiere una mejora continua de la asistencia en ambas materias. Además, se ha tomado en consideración su experiencia directiva.

En el caso del puesto de Consejero de Empleo y Seguridad Social en Suiza-Berna se ha valorado la formación jurídica del candidato en diversos ámbitos, destacando su cualificación en materia económica, contratación pública y subvenciones que resultan de especial interés en este país, dada la importancia que revisten los programas de ayuda a la ciudadanía española y a las entidades y asociaciones de emigrantes españoles, tanto en Suiza como en Austria, país donde la Consejería posee acreditación. Adicionalmente se ha tomado en consideración su experiencia en la dirección de equipos y en la gestión administrativa ejercida en puestos directivos.

En virtud de todo lo anterior, esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995.

Tercero.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados a partir de la fecha de su notificación al amparo de lo establecido en los artículos 9 a) y 10 i), en relación con el artículo 14, todos ellos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 20 de abril de 2017.—El Secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti.

ANEXO

Consejería de Empleo y Seguridad Social en Marruecos-Rabat

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero/Consejera de Empleo y Seguridad Social. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 15.880,90 €.

Datos personales adjudicatario:

Destino de procedencia: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Apellidos y nombre: González Romo, José Agustín. Número Registro Personal: 2602722835 A1604. Subgrupo: A1. Situación administrativa: Servicio activo.

Consejería de Empleo y Seguridad Social en Portugal-Lisboa

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero/Consejera de Empleo y Seguridad Social. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 15.880,90 €.

Datos personales adjudicataria:

Destino de procedencia: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Apellidos y nombre: Andrés Novo, M.^a Graciela de. Número Registro Personal: 721423024 A1502. Subgrupo: A1. Situación administrativa: Servicio activo.

Consejería de Empleo y Seguridad Social en Senegal-Dakar

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero/Consejera de Empleo y Seguridad Social. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 15.880,90 €.

Datos personales adjudicatario:

Destino de procedencia: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Apellidos y nombre: Marcos Allo, Ramón. Número Registro Personal: 237935046 A1600. Subgrupo: A1. Situación administrativa: Servicio activo.

Consejería de Empleo y Seguridad Social en Suiza-Berna

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero/Consejera de Empleo y Seguridad Social. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 15.880,90 €.

Datos personales adjudicatario:

Destino de procedencia: Ministerio de Justicia. Apellidos y nombre: Vallina Martínez de la Vega, Luis de la. Número Registro Personal: 937944224 A0903. Subgrupo: A1. Situación administrativa: Servicio activo.